SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGOS

CÓDIGO	FO-GFP-018
VERSIÓN	3
CREACIÓN	7/02/2023

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO o CONVENIO No:	VIGENCIA	NUMERO DE PAGO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO DE COBRO (DD/MM/AA)	
304 de 2023	2023	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/09/2023	10/10/2023

Contratar los servicios para asegurar el mejoramiento de redes y servicios de comunicaciones en la entidad (ID: 418)

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NIT / CC No:	NOMBRE DEL CONTRATISTA o PROVEEDOR	TELÉFONO DE CONTACTO	CORRE ELECTRÓNICO DE CONTACTO
900.697.738-2	NGEEK S.A.S.	6017685960	facturacion@ngeek.co

3. INFORMACION SOBRE EL PAGO A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACION

N° COMPROMISO PRESUPUESTAL	RUBRO	persona juridica?	USOS PRESUPUESTALES	VALOR A PAGAR
82423	C-3699-1300-6-0-3699062-02	SI	A-02-02-02-008-003-01-6	$ 49.811.653,00
TOTAL A PAGAR EN ESTE TRÁMITE				**$ 49.811.653,00**

N° FACTURA ELECTRONICA	VALOR ANTES DEL IVA	VALOR DEL IVA	TOTAL
NGE 563	$ 41.858.532,00	$ 7.953.121,00	49.811.653,00
			$ -
			$ -
			$ -

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor/ Interventor del contrato, convenio o servicio anteriormente descrito CERTIFICO que el contratista/proveedor ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el Contrato/convenio, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para AUTORIZAR el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato y las normas vigentes, los mismos se encuentran debidamente cargados en el sistema SECOP II (para los pagos que apliquen).

La supervisión y/o interventoría CERTIFICA que verificó el cumplimiento del contratista/proveedor de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas o certificaciones) allegados por el contratista/proveedor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal(...)". Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista/proveedor.

CERTIFICO que para los pagos que apliquen, fue debidamente verificada la Factura Electrónica, Nota Débito, Nota Crédito y se solicitó al Grupo de Gestión Financiera su aprobación a través del Operador Olimpia IT, en marco de la normatividad vigente y en especial lo establecido en la Circular Externa 016 de 2021 expedida por la Administración del Sistema SIIF Nación.

DATOS DEL SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR(ES)

Nombre(s) : JUAN JOSÉ OLIVELLA CRESPO

 # de Identificación : 12.646.532

Cargo(s) : PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Dependencia(s) : OFICINA TIC



ESPACIO PARA FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nota: Si se requiere la firma de más supervisores, se podrán incluir al formato.

OBSERVACIONES:	NINGUNA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143050-T



LUIS JAIME
AGUDELO BARRERA
C.C. 79766700
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153372

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E55BA6C47171FFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS JAIME AGUDELO BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79766700 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143050-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Authorization Codes for Order 10498150

Customer Number	824718
Customer Name	SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMIL
End User PO No	
Order Number	10498150
Customer PO Number	PA789474PA-CO

Thank you for your purchase. The authorization codes (Auth Codes) listed below entitle you to use the Palo Alto Networks products included in this order.

For detailed instructions on how to activate your purchase and identify any dependencies on other products, go to: https://docs.paloaltonetworks.com/resources/licensing-registration-activation

IMPORTANT! The products you purchased may have dependencies on other products. Refer to the URL above to make sure you have everything you need to use your purchase. If you have not met the dependencies, you will not be eligible for a refund or an extension.

Subscription and support renewals do not need to be re-activated; therefore, no further action is required to continue using these products. Similarly, if you are converting your evaluation license to a production license, you are not required to re-activate your purchase.

Hardware firewalls and support contracts associated with such hardware firewalls are subject to the company's Grace Period policy: https://www.paloaltonetworks.com/services/support/support-policies/grace-period. Under the policy, in the event you do not register your hardware purchase or activate your support contract, then Palo Alto Networks reserves the right to do so on your behalf without further notification to you.

If you have any questions, please contact Palo Alto Networks Technical Support: https://www.paloaltonetworks.com/company/contact-support. Additional information on our support policy is available at: https://www.paloaltonetworks.com/services/support/support-policies.html

Please store this document for future reference when calling Palo Alto Networks Technical Support.

Auth Code	Part Number	Term (Days)	Description	Serial#
35697897	PAN-PA-3220-GP	365	GlobalProtect subscription year 1, PA-3220	

Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe

R.U.T. 215 750 090 015

RECIBO

Cliente:

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Carrera 69 25 B 44 -- BOGOTÁ -- CO

ID de la organización:

CO-SSFA2-LACNIC

Número de ticket:

Número de recibo:

31665

Fecha:

09/10/2023

Recibimos la suma de U$S 2500.00 correspondientes al pago de las siguientes facturas:

Este pago se realizÃ³ con VISA ONLINE

Referencia: adelanto visa 9/10/2023